



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Justicia y Transparencia  
Institucional

CONVOCATORIA

**CONCURSO**

**Ensayos, guiones y  
cortometrajes**

**#SoyUnAgente342**



## CONVOCATORIA

### CONCURSO

## Ensayos, guiones y cortometrajes #SoyUnAgente342

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional mediante el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección Plurinacional de la Juventud, en coordinación con UNICEF, Practical Action Bolivia, Fundación Munasim Kullakita y Save The Children, invitan a participar del concurso **#SoyUnAgente342**, con el objetivo de involucrar a las y los jóvenes en la promoción de sus derechos y obligaciones en el marco de la Ley N°342 “Ley de la Juventud” a través de la producción de **ensayos, guiones de cortometrajes y cortometrajes**.

### ¿Quiénes pueden participar?:

- Adolescentes y jóvenes entre 16 a 28 años con nacionalidad boliviana, comprometidos con la formulación de su ensayo juvenil o la realización de su cortometraje.
- Firmar un acuerdo con la Dirección Plurinacional de la Juventud para difundir sus ensayos y producciones audiovisuales a través de diferentes medios (impresos, digitales, Tv y redes sociales).
- En caso de ser menor de edad, deberá contar con el consentimiento y permisos de su madre/padre o tutor.

### ¿Hasta cuándo y cómo puedes inscribirte?

- La convocatoria está abierta desde el **3 de septiembre al 2 de octubre de 2020**.
- Las propuestas serán consideradas a medida que sean recibidas, no esperes hasta el último momento para enviar tu iniciativa.
- Deberás llenar el formulario google: <https://forms.gle/sGsWNYg44DZzhjZi7> habilitado en las páginas oficiales: [www.justicia.gob.bo](http://www.justicia.gob.bo), o [www.boliviaajoven.justicia.gob.bo](http://www.boliviaajoven.justicia.gob.bo), con la propuesta de acuerdo a las condiciones establecidas por categoría.



## ¿Cuál es el proceso de selección?

- Un panel de evaluadores/as revisará todas las propuestas a través de criterios de selección de pertinencia, innovación, coherencia y claridad analítica del **ensayo, guion de cortometraje y cortometraje**.
- Como parte del proceso de selección el panel podrá solicitar entrevistas a los/as participantes por teléfono, vía Skype u otros medios para aclarar detalles de la iniciativa.
- Los resultados serán publicados el **8 de octubre** en las redes sociales oficiales del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Dirección Plurinacional de la Juventud y en las páginas: [www.justicia.gob.bo](http://www.justicia.gob.bo) y [www.boliviajoven.justicia.gob.bo](http://www.boliviajoven.justicia.gob.bo)

## CATEGORÍAS DEL CONCURSO

### Categoría: Ensayos Juveniles

#### Temáticas para la presentación de ensayos:

1. Prevención del embarazo no planificado en la adolescencia (abordar la situación del embarazo en la adolescencia, sus causas, efectos, situaciones de contexto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos).
2. Trata y tráfico de personas (la afectación a la población adolescente y joven) y violencia sexual comercial.
3. Jóvenes en situación de calle.
4. Emprendimiento juvenil (Oportunidades y desafíos en un contexto post pandemia).
5. Turismo sostenible (Alternativas innovadoras para una reactivación económica local).

#### Bases para la presentación de ensayos:

- Cada participante podrá incluir un único ensayo.
- Los textos podrán estar redactados en cualquier idioma o lengua reconocida en el Estado Plurinacional de Bolivia. De ser redactado en un idioma diferente al castellano se solicita incluir su traducción al castellano.
- Los ensayos podrán ser de tipo bibliográfico, analítico o indagatorio, pudiendo incluir entrevistas a expertos/as, autoridades nacionales o sub nacionales u a otros adolescentes o jóvenes.
- Deberán ser inéditos y no encontrarse en otros concursos.
- Las y los interesados deberán elegir una de las temáticas de la convocatoria del concurso.



- El ensayo deberá contar con una extensión entre 4000 a 5000 caracteres sin espacios, en formato Word, letra Arial 12 con interlineado 1.5 y alineado de texto izquierdo y derecho, que incluya bibliografía y citado correspondiente si este fuera el caso.
- En caso de que se utilicen imágenes deberá señalar el título, autor y año de producción.

### **Ganadores:**

- Apenas se hagan conocer los resultados, el ganador tiene el lapso de 1 día para responder a la notificación caso contrario, el jurado podrá elegir otro ensayo.
- Se solicitará a las y los ganadores, enviar documentos adicionales para verificar su identidad y así ser acreedor de los incentivos.
- Los ensayos ganadores serán publicados de manera física y virtual por parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Se entregarán incentivos por parte de las instituciones aliadas.

### **Categoría: Guiones para cortometrajes:**

#### **Temática para la presentación de guion de cortometrajes:**

- Prevención del embarazo no planificado en la adolescencia (abordar la situación del embarazo en la adolescencia, sus causas, efectos, situaciones de contexto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos).

#### **Bases para la presentación de guiones de cortometrajes:**

- Cada participante o participantes podrán incluir un único guion de cortometraje.
- EL/la participante deberá enviar un guion innovador y creativo sobre **la temática de prevención de embarazo adolescente** y por ningún motivo deberá expresar situaciones violentas, denigrantes y que atenten con los derechos de las y los jóvenes, de un máximo de **3 minutos**.
- Los guiones podrán ser redactados en cualquier idioma oficial del país. En caso de incluirse guiones redactados en una lengua diferente al castellano, se solicita incluir su traducción para facilitar el proceso de revisión.
- Los guiones deben ser inéditos y no encontrarse en otros concursos, pudiendo descalificarse al/la autor/a si existiese evidencia de plagio o copia de otros cortometrajes.
- EL/la participante deberá contar con posibles actores voluntarios, en lo posible aficionados que personifiquen el guion.



## Ganadores:

- Apenas se hagan conocer los resultados, el ganador tiene el lapso de 1 día para responder a la notificación caso contrario, el jurado podrá elegir otro guion.
- Se solicitará a las y los ganadores, enviar documentos adicionales para verificar su identidad y así ser acreedor de los incentivos.
- Las/los ganadores recibirán un taller en profundidad sobre producción audiovisual para fortalecer la elaboración de su guion y la filmación de su cortometraje. Una empresa audiovisual trabajará junto al o la participante para afinar los guiones, colaborar en su filmación y su posterior difusión.
- El rodaje será realizado por los ganadores una vez sean seleccionados, para lo cual contarán con el asesoramiento y el trabajo de post producción del equipo audiovisual.
- Los cortometrajes serán propiedad exclusiva de sus autores, la Dirección Plurinacional de la Juventud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Las instancias organizadoras o financiadoras incluirán estos productos en sus acciones de promoción de los derechos de las juventudes a nivel nacional, sin obtener ningún tipo de beneficio o rédito a cambio.

## Categoría: Cortometrajes:

### Temáticas para la presentación de cortometrajes:

1. Prevención del embarazo no planificado en la adolescencia (abordar la situación del embarazo en la adolescencia, sus causas, efectos, situaciones de contexto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos).
2. Trata y tráfico de personas (la afectación a la población adolescente y joven) y violencia sexual comercial.
3. Jóvenes en situación de calle.
4. Emprendimiento juvenil (Oportunidades y desafíos en un contexto post pandemia).
5. Turismo sostenible (Alternativas innovadoras para una reactivación económica local).

### Bases para la presentación de cortometrajes:

- Cada participante o participantes podrán incluir un único cortometraje.
- El/la participante deberá enviar un cortometraje innovador y creativo sobre **las temáticas de la categoría** y por ningún motivo deberá expresar situaciones violentas, denigrantes y que atenten con los derechos de las y los jóvenes.
- **El cortometraje deberá ser** de un máximo de **3 minutos**.



- Los cortometrajes podrán ser filmados en cualquier idioma oficial del país. En caso de incluirse videos en una lengua diferente al castellano, se solicita incluir su traducción en texto para facilitar el proceso de revisión.
- Los cortometrajes deben ser inéditos y no encontrarse en otros concursos, pudiendo descalificarse a los postulantes si existiese evidencia de plagio o copia de otros cortometrajes.

### **Ganadores:**

- Apenas se hagan conocer los resultados, el ganador tiene el lapso de 1 día para responder a la notificación caso contrario, el jurado podrá elegir otro ganador.
- Se solicitará a las y los ganadores, enviar documentos adicionales para verificar su identidad y así ser acreedor de los incentivos.
- Los cortometrajes serán propiedad exclusiva de sus autores y la Dirección Plurinacional de la Juventud.
- Las instancias organizadoras o financiadoras incluirán estos productos en sus acciones de promoción de los derechos de las juventudes a nivel nacional, sin obtener ningún tipo de beneficio o rédito a cambio.

Cada participante contará con la certificación por su participación y la entrega de incentivos otorgados por las instituciones aliadas.

Para mayor información contactarse al correo: [boliviajoven@justicia.gob.bo](mailto:boliviajoven@justicia.gob.bo), [viojuventudes@gmail.com](mailto:viojuventudes@gmail.com) al teléfono: 2158900 Int.1213, de la Dirección Plurinacional de Juventudes o al WhatsApp 62760915.



## Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Av. 16 de julio N° 1769

Teléfonos: (591-2) 2158900 Fax: 2158921

(591-2) 2158902 – 2158901

La Paz – Bolivia

[www.justicia.gob.bo](http://www.justicia.gob.bo)

Con el apoyo de:

